



El Arenal

Gobierno Municipal

1

Puerta al Paisaje Agavera

Administración 2018-2021

SESIÓN DE H. AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL, JALISCO

2018-2021

ACTA NO. 5

DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE

2019



Con fundamento en el artículo 29 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y toda vez que se ha notificado oportunamente la cita para la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, siendo las 10:50 horas del día 05 de abril del 2019, Bienvenidos compañeros regidores, instruyo a la Secretario General para llevar la lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

Presidente Municipal: Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido.- **PRESENTE**

Sindico-. C. Elsa Oneida García Cortes. **AUSENTE**

Regidor-. Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez. **PRESENTE**

Regidora-. Lic. Pilar Guadalupe Rojo González. **AUSENTE**

Regidor -. Mtro. José Crisanto Ocampo Alvarado. **PRESENTE**

Regidora -. C. Yolanda Medina Rosales. **PRESENTE**

Regidor-. Mtro. Julio Cardona Sígala. **PRESENTE**

Regidora-. C. Sorela Betzabé del Toro Gutiérrez. **PRESENTE**

Regidor-. Lic. José Nieves Núñez Flores. **PRESENTE**

Regidora-. C. Adriana Romo Aldana. **PRESENTE**

Regidor-. Lic. Arturo Casillas Durán. **PRESENTE**

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; existe quórum al estar presentes **9 de 11** **municipes**, por lo que procede declararse "instalada la sesión".

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, En uso de la voz. - Existiendo quórum, se declara abierta esta **CUARTA** sesión extraordinaria del Ayuntamiento de El Arenal, correspondiente al día cinco de Abril del dos mil diecinueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyo al Secretario General de este Ayuntamiento proceda a darle lectura.

El Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.-el orden del día con el cual fueron convocados es el siguiente:

1. Lista de asistencia, verificación del Quórum legal y Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación de la minuta de proyecto de Decreto No. 27254, por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma la denominación del Capítulo I, título II y se reforma el artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
3. Autorización a los C.C. Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, Elsa Oneida García Cortés, C.P. María Isabel González Trejo y Lic. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, Presidente Municipal, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda Pública Municipal y Secretario General, respectivamente, para que suscriban Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con Lic. Juan José Escoto Cortés.
4. Autorización de la erogación del gasto de \$1'418,180.31 (un millón cuatrocientos dieciocho mil ciento ochenta pesos 31/100 m.n.) derivado del Laudo del expediente 129/2002 de la Sexta Sala Unitaria.



Con fundamento en el artículo 29 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y toda vez que se ha notificado oportunamente la cita para la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, siendo las 10:50 horas del día 05 de abril del 2019, Bienvenidos compañeros regidores, instruyo a la Secretario General para llevar la lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

Presidente Municipal: Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido.- **PRESENTE**

Sindico- C. Elsa Oneida García Cortes. **AUSENTE**

Regidor-. Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez. **PRESENTE**

Regidora-. Lic. Pilar Guadalupe Rojo González. **AUSENTE**

Regidor -. Mtro. José Crisanto Ocampo Alvarado. **PRESENTE**

Regidora -. C. Yolanda Medina Rosales. **PRESENTE**

Regidor-. Mtro. Julio Cardona Sigala. **PRESENTE**

Regidora-. C. Sorela Betzabé del Toro Gutiérrez. **AUSENTE**

Regidor-. Lic. José Nieves Núñez Flores. **PRESENTE**

Regidora-. C. Adriana Romo Aldana. **PRESENTE**

Regidor-. Lic. Arturo Casillas Durán. **PRESENTE**

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; existe quórum al estar presentes **9 de 11 municipios**, por lo que procede declararse "instalada la sesión".

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, En uso de la voz. - Existiendo quórum, se declara abierta esta **CUARTA** sesión extraordinaria del Ayuntamiento de El Arenal, correspondiente al día cinco de Abril del dos mil diecinueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyo al Secretario General de este Ayuntamiento proceda a darle lectura.

El Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.-el orden del día con el cual fueron convocados es el siguiente:

1. Lista de asistencia, verificación del Quórum legal y Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación de la minuta de proyecto de Decreto No. 27254, por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma la denominación del Capítulo I, título II y se reforma el artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
3. Autorización a los C.C. Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, Elsa Oneida García Cortés, C.P. María Isabel González Trejo y Lic. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, Presidente Municipal, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda Pública Municipal y Secretario General, respectivamente, para que suscriban Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con Lic. Juan José Escoto Cortés.
4. Autorización de la erogación del gasto de \$1'418,180.31 (un millón cuatrocientos dieciocho mil ciento ochenta pesos 31/100 m.n.) derivado del Laudo del expediente 129/2002 de la Sexta Sala Unitaria.

Yolanda Medina Rosales



- 5. Autorización de la erogación del 7% respecto del Laudo mismo que asciende a \$99,272 (noventa y nueve mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.), en favor del Lic. Julio Puerto, por prestación de servicios profesionales.
- 6. Clausura de la Sesión.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, En uso de la voz. - Está a su consideración, señores regidores el orden del día propuesto. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

El Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el orden día.

A FAVOR:	9
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

II.- PUNTO NÚMERO DOS.

APROBACIÓN DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NO. 27254, POR LA QUE SE RESUELVE INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO I, TÍTULO II Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, En uso de la voz. - Compañeros, el punto antes expuesto por la Secretario General, es una reforma para que tengan más participación los ciudadanos y está a su consideración.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Compañeros, alguien tiene una duda, o leyeron la minuta que nos envió la Secretario General

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Yo si lo leí y no tengo ninguna duda.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- ¿Y los demás?

Regidor Mtro. Julio Cardona Sigala, en uso de la voz.- Yo también lo leí y no tengo ninguna duda.

Yolanda Medina Rosales



Regidora C. Yolanda Medina Rosales, en uso de la voz.- Yo también lo leí y habla de la participación ciudadana.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Es una figura que ya se venía marcando en el Código Electoral y de Participación Ciudadana, pero ahora necesitan llegar a una reforma, nada más que tienen que ser conscientes de que no solamente va a ser afectado el municipio, con esta reforma, sino todo el Estado.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Esta reforma implica que, demos el voto favorable o no, este Ayuntamiento para que se haga el cómputo oficial en el Estado de Jalisco, una vez que la mayoría de los municipios den su voto favorable ahora si ya pasa para que se publique.

El Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el punto número dos del orden del día.

A FAVOR:	9
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- En consecuencia tiene por aprobado el presente punto del orden del día, toda vez que se cuentan con 9 votos a favor de 9 ediles presentes. Por lo cual se da por desahogado el punto número 2 del Orden del día.

III.- PUNTO NÚMERO TRES.

AUTORIZACIÓN A LOS C.C. ING. JORGE ABEL HERMOSILLO PULIDO, ELSA ONEIDA GARCÍA CORTÉS, C.P. MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TREJO Y LIC. VERÓNICA BEATRIZ RIVERA MAYORGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL, RESPECTIVAMENTE, PARA QUE SUSCRIBAN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON LIC. JUAN JOSÉ ESCOTO CORTÉS.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, En uso de la voz. - Compañeros, como ya lo vimos en la reunión de trabajo, me gustaría dejar bien claro por qué queremos firmar este contrato. Es un contrato que queremos celebrar con el Lic. Juan José Escoto Cortés, debido a una demanda que nos está haciendo el Seguro Social, por un monto aproximado de \$4'600,000 (cuatro millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) derivado de la gran irresponsabilidad que han tenido nuestros antecesores, en las anteriores administraciones al no pagar el Seguro Social, un servicio que tenemos

General Marcelino García Barragán #99 Col. Centro · Tel. (374) 748 02 66 · elarenaljalisco2018.2021@gmail.com

Yolanda Medina Rosales

Verónica Beatriz Rivera Mayorga

Jorge Abel Hermosillo Pulido

Yolanda Medina Rosales

[Signature]

[Signature]

[Signature]



adquirido para varios trabajadores, y la verdad no puede ser que no hayamos pagado \$4'600,000 (cuatro millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) porque no son de 3 años, sino que estamos acarreado este adeudo desde hace 9 años aproximadamente, entonces que quede bien claro, nosotros vamos a hacerle frente en esta administración, junto con todos los pendientes, así que vamos a hacerle frente a los problemas que ya tenemos, pero que quede claro que no somos nosotros, sino que son herencias que nos han dejado irresponsablemente las administraciones pasadas, es todo.

El Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el punto número tres del orden del día.

A FAVOR:	9
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- En consecuencia tiene por aprobado el presente punto del orden del día, toda vez que se cuentan con 9 votos a favor de 9 ediles presentes. Por lo cual se autoriza realizar el contrato de prestación de Servicios Profesionales con el Lic. Juan José Escoto Cortés. Por lo cual se da por desahogado el punto número 3 del Orden del día.

IV-. PUNTO NÚMERO CUATRO.

AUTORIZACIÓN DE LA EROGACIÓN DEL GASTO DE \$1'418,180.31 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO OCHENTA PESOS 31/100 M.N.) DERIVADO DEL LAUDO DEL EXPEDIENTE 129/2002 DE LA SEXTA SALA UNITARIA.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, En uso de la voz. - De igual manera exponer a los ciudadanos que nos está siguiendo, lo vuelvo a repetir, 1'418,180.31 (un millón cuatrocientos dieciocho mil ciento ochenta pesos 31/100 m.n.) es solo una parte de lo que se está pagando en este laudo, porque en la administración pasada ya se había pagado 1'513,000 (un millón quinientos trece mil pesos 00/100 m.n.) lo que da un total de casi \$3'000,000 (tres millones de pesos 00/100 m.n.), de un laudo que venimos siguiendo desde el 2002, de un laudo de dos policías que fueron despedidos, justificada o injustificadamente, pero que en aquella administración y en todas las pasadas se tuvo que hacer pago, porque de una manera u otra se adquieren derechos al trabajar con el H. Ayuntamiento y tenemos que ser responsables, nosotros como patrones de hacer ese pago que marca la Ley. Es una gran irresponsabilidad pagar cerca de \$3'000,000 (tres millones de pesos 00/100 m.n.), cuando estoy seguro que en el año 2002 se hubiera liquidado este asunto con \$30,000 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) o \$40,000 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) de la parte proporcional, a lo que tenían

General Marcelino García Barragán #99 Col. Centro · Tel. (374) 748 02 66 · elarenaljalisco2018.2021@gmail.com

G O B I E R N O





derecho esos elementos. Cabe mencionar que nosotros en esta administración en conjunto decidimos pagar todos los trabajadores que nosotros dimos de baja, este H. Ayuntamiento que conformamos todos los ediles que estamos no tenemos ninguna demanda por despidos justificados o injustificados, no tenemos ninguno y estamos actuando de una manera muy responsable y no vamos a dejar ninguna demanda para las siguientes administraciones. Por mi parte es todo.

Regidor Mtro. José Crisanto Ocampo Alvarado, en uso de la voz.- Yo quiero adherirme y manifestar mi enojo, frustración ante estas situaciones, que de verdad nos están provocando fuertes daños a la administración y que estas deudas no nos permiten impulsar proyectos que tenemos en plan, entonces solamente manifiesto mi inconformidad y mi enojo ante esta situación.

El Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el punto número cuatro del orden del día.

A FAVOR:	9
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- En consecuencia tiene por aprobado el presente punto del orden del día, toda vez que se cuentan con 9 votos a favor de 9 ediles presentes. Por lo cual autorización de la erogación del gasto de \$1'418,180.31 (un millón cuatrocientos dieciocho mil ciento ochenta pesos 31/100 m.n.) derivado del Laudo del expediente 129/2002 de la Sexta Sala Unitaria, por lo cual se da por desahogado el punto número cuatro del Orden del día.

V.- PUNTO NÚMERO CINCO.

AUTORIZACIÓN DE LA EROGACIÓN DEL 7% RESPECTO DEL LAUDO, MISMO QUE ASCIENDE A \$99,272 (NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), EN FAVOR DEL LIC. JULIO PUERTO, POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, En uso de la voz. - De igual manera son unos gastos que vamos a pagar, por el laudo mencionado en el punto anterior de los policías, no hay nada que agregar son graves irresponsabilidades que no pagamos nosotros como administración, sino que lo pagamos todos los ciudadanos de El Arenal con nuestros impuestos, y que se dinero lo pudimos haber utilizado en tantas de las necesidades que tiene nuestro municipio.



El Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- No habiendo quíen desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el punto número cinco del orden del día.

A FAVOR:	9
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- En consecuencia tiene por aprobado el presente punto del orden del día, toda vez que se cuentan con 9 votos a favor de 9 ediles presentes. Por lo cual autorización de la erogación de \$99,272 (noventa y nueve mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.), en favor del Lic. Julio Puerto, por prestación de servicios profesionales, por lo cual se da por desahogado el punto número cinco del Orden del día.

VI. PUNTO NÚMERO SEIS

CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- No existiendo ningún otro punto por desahogar del Orden del Día, se da por terminada la sesión del día de hoy.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, En uso de la voz. - Muchas gracias compañeros, la verdad al ver cómo estamos todos, creo que el enojo es general para estos actos que nos toca a nosotros pagar, dejar muy claro a los ciudadanos que nosotros hemos sido muy responsables y nos ocuparemos de que esta administración no deje herencias en estos aspectos a los que vengan después de nosotros. Está muy claro eso.

Y no existiendo ningún otro punto por desahogar del Orden del Día, se da por terminada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco siendo las 11:05 horas del día 05 de Abril del 2019.





**ING. JORGE ABEL
HERMOSILLO PULIDO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. PILAR GUADALUPE
ROJO GONZÁLEZ
REGIDOR**

**LIC. JOSÉ GUADALUPE
BAÑUELOS GUTIÉRREZ
REGIDOR**

Yolanda Medina Rosales

**C. YOLANDA MEDINA
ROSALES
REGIDOR**

**MTRO. JOSÉ CRISANTO
OCAMPO ALVARADO
REGIDOR**

**MTRO. JULIO CARDONA
SIGALA
REGIDOR**

**C. SORELA BETZABÉ DEL
TORO GUTIERREZ
REGIDORA**

**LIC. JOSÉ NIEVES NÚÑEZ FLORES
REGIDOR**

**C. ADRIANA ROMO
ALDANA
REGIDORA**

**LIC. ARTURO CASILLAS
DURÁN
REGIDOR**

**C. ELSA ONEIDA
GARCÍA CORTÉS
SÍNDICO MUNIC**



**ABG. VERÓNICA BEATRIZ RIVERA MAYORGA
SECRETARIO GENERAL
CERTIFICO Y DOY FE**